

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 01 Inscripción				4. Número de formulario 141038539768			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1090510036				6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta	
				14. Buzón electrónico 7			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1090510036		27. Fecha expedición 20151105	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento 169 Norte de Santander		30. Ciudad/Municipio 54 Cúcuta		001	
31. Primer apellido ALVAREZ		32. Segundo apellido FERNANDEZ		33. Primer nombre BRAYAN		34. Otros nombres ALEXIS	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento 169 Norte de Santander		40. Ciudad/Municipio 54 Cúcuta		001	
41. Dirección principal CL 6 8 115 CON VALLES DEL ESTE CA 5 16							
42. Correo electrónico brayanalvarezf97@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3012203070			
				45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8622	47. Fecha inicio actividad 20220505	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 12	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 20							
20- Obtención NIT							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI X NO				60. No. de Folios: 1		61. Fecha 2024 - 05 - 06 / 13 : 22: 27	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre RODRIGUEZ ESPITIA MARIO ALONSO			
				985. Cargo Gestor III			